



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

552-14

10 SEP 2014

Salta,
Expediente Nº 12.333/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple, para el Servicio "El Teléfono de la Salud" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria Nº 10-14, el Consejo Directivo autoriza: la convocatoria a Concurso del mencionado cargo.

Que a fojas 06, la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa que en el cargo se encuentra designada la Lic. Patricia del Socorro Zelaya, siendo regular e incluido en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que la Dirección del servicio propone, a fojas 07, los miembros del jurado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, a fojas 09, aconseja la designación del Jurado del Concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Docentes Regulares para los Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud (Resolución Consejo Superior Nº 171/07), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

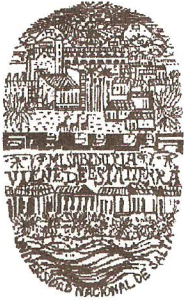
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nros. 10-14 del 22-07-14, y 13-14 del 02-09-14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- 1 (uno) CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
- DEDICACION: SIMPLE
- SERVICIO: EL TELÉFONO DE LA SALUD



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

552-14

10 SEP 2014

Salta,
Expediente Nº 12.333/14

- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 12 de Setiembre al 14 de Octubre de 2.014.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 15 de Octubre de 2.014.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 28 de Octubre de 2.014.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- JTP. Sandra GASPARINI
- Prof. Alejandra CASERMEIRO
- Prof. Stella BRIONES

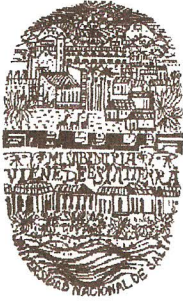
MIEMBROS SUPLENTE

- JTP. Raquel LOPEZ
- JTP. María Isabel PEREZ
- Prof. Alicia BASSANI

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, entre los días 15 al 28 de Octubre de 2.014 (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrá ser certificada por la Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

2F
/



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

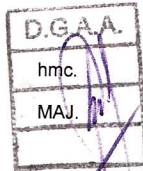



RESOLUCION -CD- N° **552-14**

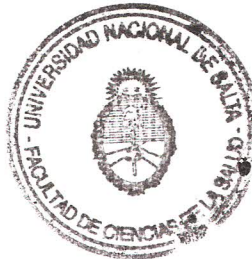
10 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.333/14

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSA




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSA